



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
**PATRONATO**

**ACTA DE ACUERDOS DE LA SESIÓN ORDINARIA 352 DEL  
PATRONATO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA,  
CELEBRADA EL 20 DE ABRIL DE 2022**

A las 9:04 horas del día 20 de abril de 2022, inició la sesión señalada al rubro, con la presencia de los siguientes miembros del Patronato, con quienes se integró el quórum para la sesión:

Dr. José Enrique Villa Rivera	Presidente
Dr. Julio Sotelo Morales	Vicepresidente
Mtro. Ricardo Ríos Ferrer	Secretario
Lic. Óscar Rossbach Vaca	Tesorero
Mtro. Roberto Eibenschutz Hartman	Vocal
Dra. Alicia Girón González	Vocal
Dra. Iris Edith Santacruz Fabila	Vocal

Como invitados asistieron:

Lic. María Teresa Ortega Padilla	Tesorerera General
Lic. Enrique José Garcini Elizondo	Contralor

La sesión se llevó a cabo de forma virtual, a través de videoconferencia.

**ORDEN DEL DÍA**

1. Aprobación, en su caso, del Acta de Acuerdos de la Sesión 351, celebrada el 16 de marzo de 2022.
2. Autorización, en su caso, de las solicitudes de obras y servicios, presentadas por el Rector General de la Universidad el 23 de marzo del año en curso, con base en los Lineamientos del Patronato aprobados mediante el Acuerdo 273.12.
3. Aprobación, en su caso, de la propuesta que presenta el Presidente del Comité de Finanzas para modificar el punto II del Acuerdo 351.5.1 del Patronato, referente a la integración del Comité de Finanzas, a fin de incorporar a un vocal del Patronato, y emitir la designación correspondiente.
4. Aprobación, en su caso, de las modificaciones a las Reglas de Operación del Comité de Finanzas.

**Aprobada por el Patronato  
en su Sesión 353**

5. Presentación del Informe del Control del Ejercicio Presupuestal, al 31 de marzo de 2022.
6. Presentación del Informe de la Tesorería General (Flujo de Efectivo) de enero a marzo de 2022.
7. Análisis del Seguimiento de las Observaciones sobre Auditorías Practicadas a Instancias de la Universidad, al 31 de marzo de 2022.
8. Informe del Contralor sobre la Evolución de los Ingresos, Gastos y Saldos de los Convenios Patrocinados durante el periodo 2017-2021.

## **DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA**

### **1. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE ACUERDOS DE LA SESIÓN 351, CELEBRADA EL 16 DE MARZO DE 2022.**

Sin observaciones se aprobó por unanimidad el acta referida al rubro.

#### **ACUERDO 352.1**

Aprobación del Acta de Acuerdos de la Sesión 351, celebrada el 16 de marzo de 2022.

### **2. AUTORIZACIÓN, EN SU CASO, DE LAS SOLICITUDES DE OBRAS Y SERVICIOS, PRESENTADAS POR EL RECTOR GENERAL DE LA UNIVERSIDAD EL 23 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, CON BASE EN LOS LINEAMIENTOS DEL PATRONATO APROBADOS MEDIANTE EL ACUERDO 273.12.**

El Contralor informó que se recibieron cuatro solicitudes para autorización del Patronato: dos de obras y dos de servicios, por un monto total de \$36'737,437.16. Agregó que las dos solicitudes de obras cumplen con los Lineamientos y el Protocolo establecidos por el Patronato.

Respecto de las solicitudes de servicios, correspondientes a la Suscripción del licenciamiento de Adobe y Mantenimiento y soporte de Uniface, que abarcan tres años, sugirió queden condicionadas a que los recursos de los ejercicios 2023 y 2024 se consideren en la formulación y autorización del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la UAM para esos años.

Al no haber observaciones, se autorizaron las solicitudes presentadas, conforme a los dictámenes emitidos por la Contraloría.

**ACUERDO 352.2**

Autorización de las solicitudes de obras y servicios, a continuación relacionadas, presentadas por el Rector General de la Universidad el 23 de marzo de 2022, con base en los Lineamientos del Patronato aprobados mediante el Acuerdo 273.12, de conformidad con las siguientes claves temporales, a las que posteriormente se les asignará la clave de autorización en el Módulo de Control de Bienes de Inversión:

**OBRAS****Unidad Iztapalapa**

	Clave	Monto
Mantenimiento mayor y remodelación de núcleos sanitarios del edificio "Q" planta baja.	IT120220046	\$829,728.80

**Unidad Xochimilco**

	Clave	Monto
Constancia de seguridad estructural para los inmuebles de la Unidad Xochimilco e instalaciones periféricas (Clínicas Estomatológicas, CIBAC y Predio de las Ánimas).	XT120220075	\$260,304.00

**SERVICIOS****Rectoría General**

	Clave	Monto
Suscripción del licenciamiento de Adobe (Periodo: del 01 de septiembre de 2022 al 31 de agosto de 2025). <b>Nota:</b> Se autoriza el monto correspondiente a 2022 por \$6'781,824.00. En cuanto a los ejercicios 2023 y 2024, los recursos por \$6'781,824.00 para cada uno de esos años, quedan condicionados a que se incluyan en la formulación y autorización del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la UAM para esos ejercicios.	Servicio	\$20'345,472.00
Mantenimiento y soporte de Uniface (Periodo: del 17 de julio de 2022 al 16 de julio de 2025). <b>Nota:</b> Se autoriza el monto correspondiente a 2022 por \$4,853,904.00. En cuanto a los ejercicios 2023 y 2024, los recursos por \$5,096,599.20 y \$5,351,429.16, respectivamente, quedan condicionados a que se incluyan en la formulación y autorización del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la UAM para esos ejercicios.	Servicio	\$15,301,932.36

**3. APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA PROPUESTA QUE PRESENTA EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE FINANZAS PARA MODIFICAR EL PUNTO II DEL ACUERDO 351.5.1 DEL PATRONATO, REFERENTE A LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE FINANZAS, A FIN DE INCORPORAR A UN VOCAL DEL PATRONATO, Y EMITIR LA DESIGNACIÓN CORRESPONDIENTE.**

El Lic. Rossbach, en su carácter de Presidente del Comité de Finanzas, indicó que con el propósito de garantizar el quórum y lograr un funcionamiento más dinámico y productivo del Comité, sugirió modificar el Acuerdo para incorporar un vocal adicional, y en caso de ser aprobada la propuesta, sugirió se designara a la Dra. Iris Edith Santacruz Fabila, como integrante del Comité.

El Secretario del Patronato, considerando que el Contralor participa como invitado permanente, propuso aumentar a cinco el número de miembros, con lo cual se aseguraría el quórum con la presencia de más de la mitad de los integrantes, es decir con tres miembros, además de que para efectos de las votaciones, se contaría con el número suficiente para alcanzar la mayoría requerida de los miembros presentes.

Hubo acuerdo con lo anterior y se propuso a la Dra. Alicia Girón para integrarse también a dicho Comité.

Sin más comentarios, se aprobó la modificación en la integración del Comité de Finanzas, así como ambas propuestas de designación.

**ACUERDO 352.3**

Modificación del punto II del Acuerdo 351.5.1 del Patronato, referente a la integración del Comité de Finanzas, de la siguiente forma:

II. El Comité de Finanzas se integrará por el Tesorero del Patronato, quien lo presidirá, el Secretario y dos vocales del Patronato, así como el Tesorero General. El Contralor participará con carácter de invitado permanente. El Presidente del Comité podrá invitar, según se requiera, a un representante de la administración de la Universidad y/o a un especialista externo en materia financiera.

**ACUERDO 352.4**

Designación de las Doctoras Iris Edith Santacruz Fabila y Alicia Girón González, como integrantes del Comité de Finanzas.

#### **4. APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS MODIFICACIONES A LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL COMITÉ DE FINANZAS.**

A petición del Presidente del Patronato intervino la Tesorera General, quien después de recordar los antecedentes que dieron origen a las Reglas de Operación del Comité de Finanzas y sus distintas modificaciones, explicó lo más relevante de los cambios realizados con base en el Acuerdo 351.5.1, en cuanto a la integración y funcionamiento de dicho Comité. Asimismo, aclaró que se realizarán los ajustes correspondientes en el capítulo de integración, conforme a los acuerdos del punto anterior del orden del día.

##### **ACUERDO 352.5**

Aprobación de las modificaciones a las Reglas de Operación del Comité de Finanzas.

#### **5. PRESENTACIÓN DEL INFORME DEL CONTROL DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL, AL 31 DE MARZO DE 2022.**

El Contralor destacó que al primer trimestre del año, el ejercicio del gasto mantuvo prácticamente la misma proporción del ejercicio anterior, al mostrar un avance del 21%, ejerciéndose \$1,877.6 millones, de los cuales se utilizó el 99% para gasto corriente y el 1% para gasto de capital.

Por capítulo de gasto, señaló que en servicios personales se presentó el mayor avance, en el cual se erogó la cuarta parte del presupuesto anual ajustado. También indicó que en transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, el gasto fue representativo, al llegar al 17%; en contraste, agregó que para la operación sólo se erogó el 11% y en el caso de inversión, los gastos únicamente alcanzaron el 7% del presupuesto ajustado.

Intervinieron algunos miembros del Patronato para señalar, entre otros aspectos, que lo observado por la Contraloría con relación a la inflación es preocupante, ya que, en términos reales, hubo una disminución presupuestal en los recursos asignados a la Universidad, lo cual toma relevancia por la disminución presentada en la generación de ingresos propios por convenios patrocinados o por cualquier otra vía.

Mencionaron que se debe poner mayor esfuerzo en el tema de los recursos propios, y en particular, analizar cómo están operando los proyectos patrocinados, cuya disminución de recursos ha sido persistente desde antes de la pandemia. Se agregó que uno de los problemas es que es imposible cumplir con todos los requisitos administrativos que se piden para que un proyecto pueda operar.

Sobre esto último, el Contralor comentó que esta misma problemática fue planteada por el Rector General en una reunión a la que fue convocado para analizar la base jurídica de los convenios patrocinados y los procedimientos administrativos, así como la operación del Módulo de Control de Otros Fondos y, en ese sentido, trabajarán tanto la Tesorería General como la Contraloría, junto con la Administración.

#### **ACUERDO 352.6**

El Patronato se dio por enterado del Informe del Control del Ejercicio Presupuestal, al 31 de marzo de 2022, elaborado por la Contraloría.

#### **6. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA TESORERÍA GENERAL (FLUJO DE EFECTIVO) DE ENERO A MARZO DE 2022.**

La Tesorera General hizo una presentación de los capítulos más significativos que conforman el Informe del Flujo de Efectivo del primer trimestre de 2022, y no hubo comentarios al respecto.

#### **ACUERDO 352.7**

Se dio por recibido el Informe de la Tesorería General (Flujo de Efectivo) de enero a marzo de 2022.

#### **7. ANÁLISIS DEL SEGUIMIENTO DE LAS OBSERVACIONES SOBRE AUDITORÍAS PRACTICADAS A INSTANCIAS DE LA UNIVERSIDAD, AL 31 DE MARZO DE 2022.**

El Contralor hizo un resumen respecto del seguimiento de observaciones de auditoría, señalando que al primer trimestre de 2022 se solventaron 16 de las 49 observaciones pendientes de atender, a través del Programa Emergente para la Atención de las Observaciones, por lo que al 31 de marzo quedaron pendientes 33 observaciones. Agregó que la mayor proporción de hallazgos se ubican en los años 2018 y 2019, y la mayor parte se concentra en la Dirección de Obras, lo cual se puede observar en el Informe presentado.

Los comentarios externados por los miembros del Patronato fueron en torno a que la mayor parte de observaciones se concentra en la Secretaría General, en particular en la Dirección de Obras y sobre qué se puede hacer para desahogarlas.

Sobre la auditoría III/2013, que señala que no fue proporcionado el soporte documental que acredite la cantidad de acero existente en la Unidad Lerma, cuya antigüedad data de hace nueve años, se preguntó si esto se elimina en algún momento, porque se ve difícil seguir avanzando en su solventación.

En este sentido, se manifestó preocupación porque al revisar cada una de las observaciones, se advierte un manejo deficiente de los recursos y de las obras, ya que se señala que existen “Obras pagadas no ejecutadas por \$608.5 miles, obras ejecutadas no pagadas por \$718.5 miles, duplicidad de pago de trabajos por \$78.8 miles y trabajos realizados de mala calidad por \$14.6 miles”.

Ante la sugerencia de enviar este reporte de las auditorías al Rector General con copia a las dependencias involucradas, el Contralor aclaró que de todas las observaciones generadas por las auditorías se elabora un informe, el cual, conforme lo establece la Legislación Universitaria, se presenta al Rector General, a los Rectores de las Unidades y a las áreas auditadas.

Asimismo, señaló que muchas de las observaciones provienen de ejercicios anteriores y no se ha proporcionado mayor información o documentación soporte, puesto que además, el personal que debió atenderlas ya no labora en la Universidad o ha fallecido.

También señaló que algunas de las observaciones presentan irregularidades que son motivo de responsabilidades administrativas; sin embargo, la Contraloría no cuenta con facultades para integrar expedientes o sancionar conductas, por lo que, en tanto no se cuente con un reglamento de responsabilidades, el cual se encuentra en proceso de elaboración por parte del Abogado General, se tendrá que ver con éste, algún mecanismo jurídico que dé salida a estas irregularidades y poder dar de baja las observaciones con posible responsabilidad.

#### **ACUERDO 352.8**

El Patronato se dio por enterado de las observaciones de auditoría al 31 de marzo de 2022.

### **8. INFORME DEL CONTRALOR SOBRE LA EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS, GASTOS Y SALDOS DE LOS CONVENIOS PATROCINADOS DURANTE EL PERIODO 2017-2021.**

A petición del Presidente del Patronato, el Contralor sometió a consideración el Informe sobre los ingresos, gastos y saldos de los convenios de proyectos de investigación patrocinada, de educación continua y de servicios profesionales, durante el periodo 2017-2021.

El Contralor inició señalando que durante el periodo de análisis se observa que a partir de 2018 los ingresos generados muestran una baja sostenida hasta 2021, lo cual presenta una tasa de variación de casi cuatro veces inferior entre el primer año del periodo respecto al último; es decir, los ingresos disminuyeron de \$481.2 millones a \$110.2 millones.

Agregó que las caídas más pronunciadas durante el periodo corresponden a educación continua y a servicios profesionales; no obstante, los proyectos de investigación, que son los de mayor representatividad, también disminuyeron, pero en una proporción menor.

Respecto al Beneficio UAM, advirtió que el porcentaje obtenido durante el periodo de análisis fue del 5.7%, el cual, conforme a los Acuerdos emitidos por el Rector General para la suscripción de convenios o contratos, no puede ser menor al 10% ni mayor al 30%.

Con relación a los proyectos vigentes y suspendidos, el Contralor mencionó que a la fecha se encuentran en operación 285 proyectos, por un monto de \$137.6 millones y el número de suspendidos asciende a 2,490, con un saldo financiero de \$71.3 millones, subrayó que del número de suspendidos la mayor parte corresponde a los programas especiales de becas; agregó que se ha venido trabajado conjuntamente con las unidades. Sin embargo, al ser una corrección de saldos, el proceso es complejo. Para ello, se elaboraron los Criterios específicos para su depuración, finiquito y cierre, lo que ha permitido, a la fecha, la depuración de 226 proyectos.

Finalmente, señaló que por Unidad, Iztapalapa concentra el mayor monto de la investigación patrocinada, en tanto que Xochimilco concentra la mayor proporción de servicios profesionales y ambas Unidades, conjuntamente con Azcapotzalco, mantienen una proporción relevante en educación continua.

Se sugirió integrar una comisión para revisar a fondo la información proporcionada por el Contralor.

Hubo consenso con la propuesta del Presidente del Patronato, de enviar este Informe con un oficio al Rector General.

#### **ACUERDO 352.9**

Se dio por recibido el Informe sobre la Evolución de los Ingresos, Gastos y Saldos de los Convenios Patrocinados durante el periodo 2017-2021, presentado por el Contralor.

Habiéndose desahogado todos los puntos del Orden del Día, a las 10:41 horas del día 20 de abril de 2022, se dio por concluida la Sesión Ordinaria 352 del Patronato.

**DR. JOSÉ ENRIQUE VILLA RIVERA**  
**PRESIDENTE**

**MTRO. RICARDO RÍOS FERRER**  
**SECRETARIO**

**Aprobada por el Patronato  
en su Sesión 353**



PATRONATO